

BAJA EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

CURSO 2017 - 18



D^a/o.....

Con DNI nº..... teléfono.....

Solicito:

Que mi hijo/a.....

Curso.....

Cause baja en las siguientes actividades extraescolares:

-
-
-

En Madrid a..... de..... del 20.....

Fdo: Padre/madre/tutor

Muy importante:

Las bajas en cualquier actividad extraescolar organizada por el AMPA deben ser avisadas antes del día 25 de cada mes, con el fin de retirarlos del proceso de facturación y de los listados del profesorado. En caso de solicitar la baja después del citado día, se emitirá y facturará la mensualidad completa.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión Socios", cuya finalidad es mantener actualizados los datos de los asociados. El órgano responsable del fichero es el AMPA del CEIP Ramón Pérez de Ayala, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es amparpa@outlook.es, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal